CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 11:44:21
Recibo No. AA26022213
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260222213979E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.
Nit: 900062917 9, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01554425
Fecha de matrícula: 27 de diciembre de 2005
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Dg 25G 95A 55
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones.judiciales@4-72.com.co
Teléfono comercial 1: 4722005
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Dg 25G 95A 55
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones.judiciales@4-72.com.co
Teléfono para notificación 1: 4722005
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 11:44:21
Recibo No. AA26022213
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260222213979E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002428 del 25 de noviembre de 2005 de Notaría 50 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2005, con el No. 01029446 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A LA CUAL PODRA PRESENTARSE BAJO EL NOMBRE DE POSTALSERVICE S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0000729 del 19 de diciembre de 2006 de Notaría 67 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2006, con el No. 01097739 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A LA CUAL PODRA PRESENTARSE BAJO EL NOMBRE DE POSTALSERVICE S A a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A.

Por Acta No. 30 del 25 de febrero de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2022, con el No. 02798068 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S..

Por Acta No. 30 del 25 de febrero de 2022 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Febrero de 2022 , con el No. 02798068 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 11:44:21
Recibo No. AA26022213
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260222213979E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que mediante inscripción No. 02019211 de fecha 14 de septiembre de 2015 del libro IX, se registró el acto administrativo no. 000200 de fecha 20 de mayo de 2011 expedido por Ministerio de Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad será la prestación, venta o comercialización de los siguientes servicios y actividades: Servicios Postales Nacionales presta los siguientes servicios: 1. Servicios Postales, que comprenden la prestación del servicio de correo nacional e internacional, el servicio de mensajería expresa y los servicios postales de pago. 2. Soluciones logísticas de gestión y mercadeo de redes de comunicación a ser utilizadas en la prestación y complemento de servicios postales. 3. La prestación de los servicios de transporte de carga nacional e internacional, aérea, terrestre, marítima y multimodal, de toda clase de mercancías, tales como: equipos, maquinarias, manufacturas, materias primas o terminadas, productos para artes gráficas, publicaciones, periódicos, revistas, servicio de paqueteo local y nacional, bodegaje y manipulación de mercancía, logística, mercadeo, distribución y comercialización de mercancías en general; transporte de todo tipo de bienes muebles, incluyendo carga pesada, larga, ancha en los medios de transporte apropiados para tal fin; transporte de todo tipo de envíos y carga masiva, transporte y movilización de contenedores y en general transporte de todo tipo de carga, diseño y operación de procesos de consolidación de carga y mercancía a nivel nacional e internacional. 4. Consultoría relacionada con el envío, transito, recepción, clasificación o entrega de mercancía, información, y mensajes a propósito o con motivo de la prestación del servicio postal, de correo y de mensajería expresa; gestión y coordinación de redes de encaminamiento postal, diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancía; gestión e intermediación de redes físicas o virtuales de comunicación relacionadas con la prestación de los servicios postales; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de servicios postales. 5. Correo electrónico certificado por cuenta propia o en alianza con terceros. 6. Adquisición, comercialización, custodia, distribución y venta de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 11:44:21
Recibo No. AA26022213
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260222213979E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

formularios, cartillas, publicaciones e impresos en general. 7. Emitir en nombre de la Nación y en forma privativa las especies postales, custodiarlas, tutelarlas y comercializarlas. 8. Actuar como corresponsal no bancario y No Bursátil, así como prestar todos los servicios postales de pago que en virtud de los Tratados Internacionales le correspondan al Operador Postal Nacional o pueda prestar por su cuenta según la legislación nacional, admitir, cursar y pagar giros nacionales e internacionales. 9. Cobranza y recaudo de dineros o valores generados a propósito de la prestación de servicios postales. 10. Administración de centros de acopio de correspondencia, mercancía y recaudos de cartera. 11. Ofrecer y prestar sus servicios a sociedades, entidades o individuos del sector público y privado, comprar, vender o alquilarlos bienes necesarios para el desarrollo normal del objeto social; constituir y aceptar prendas o hipotecas, comprar, vender, importar, exportar, adquirir y obtener a cualquier título y utilizar toda clase de bienes y servicios relacionados con su objeto social, girar, adquirir, cobrar, aceptar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagares, en general cualesquiera títulos valores o aceptarlos en pago; celebrar contratos de compraventa, permuta, arrendamiento, usufructo, y anticresis sobre inmuebles, celebrar contratos de sociedad con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, ya sea mediante la constitución de otras empresas o la adquisición de acciones o partes de interés, tomar o dar dinero en mutuo, con interés o sin el respecto de las operaciones relacionadas con su objeto social, y dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; presentarse a licitaciones, concursos públicos o privados, en el país o en el exterior, y hacerlas ofertas correspondientes, celebrar toda clase de negocios, actos u contratos conducentes a la realización de los fines sociales o que comprometan su objeto principal, solicitar ser admitida en concordato si a ello hubiere lugar. 12. Prestar servicios archivísticos y de asesoría para implementación y operación de Centros de Administración Documental y de Programas de Gestión Documental con el fin de desarrollar actividades tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por entidades públicas o privadas desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización y conservación. 13. Comercialización de seguros y microseguros. 14. Prestar servicios de centralización de fondos sin que constituya actividad financiera que comprende servicios integrados de recaudo tales como recaudo de cartera normal o litigiosa, recaudo de cartera proveniente de servicios públicos domiciliarios u otros incorporados en facturas u otros documentos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 11:44:21
Recibo No. AA26022213
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260222213979E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

públicos o privados, recaudo de obligaciones financieras del sistema bancario, recaudo de cualquier otra obligación proveniente de la prestación de servicios públicos o privados. 15. Prestar servicios de descentralización de fondos. 16. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá realizar todas las actividades conexas y complementarias del mismo así como ofrecer y prestar servicios de recaudo, recargas de telefonía móvil, servicio de fotocopiado, envío do fax e impresión y comercialización de artículos de papelería, empaques y embalajes a través del establecimiento y operación de oficinas multiservicios. 17. Actuar como comercializador logístico de tarjetas propago, pines virtuales de tiempo al aire, recarga de teléfonos celular propago, teléfonos fijos para larga distancia internacional. 18. Realizar la recarga de tarjetas del sistema integrado de transporte y Transmilenio. 19. Prestarlos servicios de recaudo de facturación de servicios públicos, privados, créditos, tarjetas de crédito, entre otros. 20. Asesoría, interventoría, diagnóstico y ejecución para la implementación de sistemas y soluciones relacionadas con la gestión documental, administración de documentos de la empresa y centros de correspondencia. Organización, administración de archivos de gestión y fondos documentales, servicios archivísticos, elaboración y aplicación de tablas de retención y valoración, preservación de documentos, transporte, custodia y almacenamiento, digitación, digitailzación y microfilmación de documentos. 21. Gestionar la conectividad a través de medios electrónicos que incluyen, entre otros, envío masivo de mensajes de datos SMS, MMS y e-mail con contenido informativo, educativo, financiero y de todo tipo. 22. Tomar la lectura, generación de factura e impresión a través de dispositivos móviles para su entrega al destinatario final. 23. Consultar y desarrollar proyectos relacionados con sistemas de informática, plataformas de notificación en línea y casilleros virtuales. 24. Venta y alquiler de equipos informáticos y de comunicaciones, así como sistemas dirigidos por ordenador, como robótica y otros de análoga naturaleza tanto referente al Hardware como al Software, así como su posible adaptación al mercado nacional. 25. Desarrollar Software y licenciamiento. 26. Importar y exportar los equipos informáticos y de comunicaciones, así como la tecnología necesaria para su utilización. Consultoría y proyectos relacionados con sistemas de informática, gestión económico-financiera, gestión comercial, gestión de personal, gestión de calidad y gestión de seguridad de cualquier empresa o entidad; así como la, implementación y auditoria de los mismos. 27. Desarrollar las redes postales sobre plataformas físicas y virtuales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 11:44:21
Recibo No. AA26022213
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260222213979E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de alta competitividad, y 28. Prestar el servicio postal en las dimensiones física, financiera y electrónica, apoyado en el empleo intensivo de recursos de tecnología de la información, garantizando la infraestructura para el uso propio o a terceros, que permita el transporte, custodia, seguridad, distribución y entrega de los mensajes físicos y electrónicos garantizando la confidencialidad y no alteración del mensaje, aprovechando la experiencia y presencia como operador postal y conforme los lineamientos establecidos por la UPU. 29. Adquirir y ofrecer la infraestructura física y tecnológica necesaria para levantar información general o especifica que permita analizar, administrar y custodiar los diferentes datos de georreferenciación, estadísticos y demográficos destinados para uso propio o de terceros. 30. Prestar los servicios de una entidad de certificación abierta en los términos de la Ley 527 de 1999 y demás normas concordantes. 31. Comprar, planificar o gestionar los diferentes espacios publicitarios en los medios de comunicación, con el objetivo de dar visibilidad a una marca o producto a nombre propio o de terceros. 32. Comprar, planificar o gestionar la logística integral de todo tipo de eventos para garantizar la producción, organización y desarrollo a nivel nacional o internacional, que permitan la debida prestación de los servicios. 33. Desarrollar cualquier actividad lícita civil o mercantil no prevista en los numerales anteriores, previa autorización de la Junta Directiva.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $252.666.309.762,00
No. de acciones : 270.714,00
Valor nominal : $933.333,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $249.866.310.762,00
No. de acciones : 267.714,00
Valor nominal : $933.333,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $249.866.310.762,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 11:44:21
Recibo No. AA26022213
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260222213979E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 267.714,00
Valor nominal : $933.333,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Presidente quien tendrá a su cargo la representación legal, la administración y la gestión de los negocios, tendrá un (1) suplente quien lo reemplazará en caso de faltas temporales o definitivas y tendrá las mismas facultades del representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Serán funciones del Presidente: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso. Función que podrá delegar en cabeza de la oficina Asesore Jurídica. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. 3. Ejercer los controles necesarios para que se ejecuten las orientaciones de la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva y sus propias determinaciones. 4. Preparar y presentar al órgano directivo correspondiente el presupuesto de la compañía. 5. Diseñar, presentar y someter a la aprobación del órgano directivo competente los planes de desarrollo, los planes de acción anual y los programas de inversión, mantenimiento y gastos de la sociedad. 6. Convocar a la Junta Directiva ya la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con tos estatutos y la ley. 7. Disponerla formación de comités internos consultivos o técnicos. 8. Constituir apoderados, impartirles orientación, fijar/es honorarios y delegar atribuciones. 9. Delegar total o parcialmente las atribuciones y competencia en funcionarios de nivel directivo, ejecutivo o sus equivalentes. 10. Ejercerlas acciones necesarias para preservar los derechos e intereses de la sociedad frente a los accionistas, tas autoridades, los usuarios y los terceros. 11. Dar cumplimiento a lo establecido en la ley sobre los programas de gestión y control interno. 12. Informar junto con la Junta Directiva, a la Asamblea General de Accionistas sobre el desarrollo del objeto social y el cumplimiento de planes, metas y programas de la sociedad, rindiendo cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, a la terminación de su encargo y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 11:44:21
Recibo No. AA26022213
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260222213979E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cuando éstas se lo exijan. 13. Nombrar y remover libremente el personal de la sociedad, incluyendo a los administradores de las agencias y oficinas de la sociedad que se lleguen a establecer. 14. Celebrar los contratos de trabajo, implementar la conformación de la planta de personal, según como la Junta Directiva de fina las políticas de personal y estructura salarial de la compañía. 15. Ejercer las funciones que le delegue la Asamblea General de Accionistas y la Junte Directiva. 16. Preparar la agenda de las reuniones periódicas de Junta Directiva. 17. Cumplir y hacer cumplir los mecanismos e instrumentos de Buen Gobierno Societario previstos en los estatutos y en el Código de Buen Gobierno y presentar a la Junta Directiva periódicamente un informe sobre esa gestión. 18. Implementar el Manual de Contratación de la sociedad, en desarrollo de la ley y de las Políticas Generales señaladas en el Código de Buen Gobierno Societario. 19. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y a las disposiciones de la ley y el estatuto social. 20. Guiar la definición de políticas y planes estratégicos encaminados a garantizar la prestación de los servicios dentro de los marcos regulatorios vigentes y las directrices fijadas por la Asamblea de accionistas y la Junta Directiva. 21. Dirigir, controlar y velar por el cumplimiento de los objetivos de la Empresa. 22. Dirigir e integrarla labor de las diferentes áreas del negocio y de apoyo para el logro de las metas y objetivos establecidos tanto a nivel de servicio como de rentabilidad de la Organización. 23. Presentar a la Junta Directiva el plan estratégico y de gestión de la empresa, hacer el seguimiento y control al mismo y rendir el informe de resultados y ejecución. 24. Rendir el informe de gestión de la Empresa con la periodicidad que establezca la Junta Directiva. 25. Presidir el comité directivo de la entidad. 26. Mantener, establecer y perfeccionar el sistema de Control interno, de acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993. 27. Dar inicio a los procesos de contratación y celebrar los actos y contratos que comprometan el presupuesto de la entidad, sin previa autorización de la Junta directiva salvo las autorizaciones requeridas de conformidad con el numeral 24 del Artículo Trigésimo Cuarto - Funciones de la Junta Directiva. El presidente en ejercicio de la representación legal de la sociedad no tendrá limitación alguna para contratar o comprometer a la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 11:44:21
Recibo No. AA26022213
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260222213979E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 240 del 28 de noviembre de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2025 con el No. 03325492 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Fuad Abdala Salaiman Verbel	C.C. No. 9044235

Por Acta No. 217 del 12 de marzo de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2024 con el No. 03123198 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Secretario General	Carlos Enrique Ospino Burgos	C.C. No. 79270688

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 36 del 21 de mayo de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio 17 de Julio de 2024 con el 03139418 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Luz Helena Rodríguez González	C.C.No. 0000000052058050
Miembro Junta Directiva MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Nidia María Fernandez Gordillo	C.C.No. 0000000051922378
Miembro Junta Directiva	Manuel Felipe Rodríguez Duarte	C.C.No. 000000001030574091

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 11:44:21
Recibo No. AA26022213
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260222213979E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Miembro Junta Directiva — Ministro de las TIC o su delegado
MINISTERIO DE LAS TIC

Miembro Junta Directiva — SIN DESIGNACIÓN — **********
INDEPENDIENTE

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 31 del 24 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2022 con el No. 02839018 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	AMÉZQUITA & CÍA S.A.S	N.I.T. No. 860023380 3

Por Certificación del 26 de junio de 2025, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2025 con el No. 03271114 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Leidy Tatiana Poveda Jerez	C.C. No. 1070920731 T.P. No. 241487-T
Revisor Fiscal Segundo Suplente	Jeniffer Alejandra Martinez Medina	C.C. No. 1020764822 T.P. No. 216291-T
Revisor Fiscal Suplente	Humberto Gonzalez Morales	C.C. No. 79517213 T.P. No. 40179-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 11:44:21
Recibo No. AA26022213
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260222213979E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PODERES

Por Escritura Pública No. 238 del 31 de enero de 2023, otorgada en la Notaría 64 del círculo de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 14 de Marzo de 2023, con el No. 00049449 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente al Liliana Andrea Del Pilar Coy Cruz, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.038.483, para que realice la representación judicial y extrajudicial administrativa, respuestas a derechos de petición, quejas, reclamos y tramites de acciones constitucionales ante todas las autoridades jurisdiccionales y administrativas de país, especialmente se faculta para realizar las siguientes, actividades: Primero. Conferir, sustituir y revocar poderes de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Segundo. - Sustituir la representación mediante poder especial conferido para el efecto ante la Notaria o cualquier autoridad judicial. Tercero. Actuar en cualquier diligencia que deba practicarse dentro de trámites judiciales y extrajudiciales, interrogatorios de parte y procesos de naturaleza civil, comercial, laboral, penal, fiscal, contenciosa administrativa, tributaria y demás que se surtan ante autoridades administrativas y judiciales en todo el territorio colombiano. Cuarto. Notificarse, contestar toda clase de demandas, acciones de tutela, acciones populares, de grupo, constitucionales y demás trámites administrativos. Cinco. Presentar toda clase de pruebas, efectuar reconocimiento de documentos privados, participar en inspecciones judiciales, testimonios con o son exhibición de documentos. Sexto. Atender las diligencias de representación como apoderado judicial ante todas las entidades públicas y privadas de la Nación, con facultad expresa para conciliar, transigir y realizar actos de disposición de derechos de litigio así como recibir en nombre del poderdante. Séptimo. Representar y tramitar los asuntos administrativos y a los que hubiere lugar, ante las autoridades de la rama Ejecutiva y Legislativa del poder público. Octavo. Las demás facultades que se encuentren señaladas en el artículo 70 del Código de Procedimiento Civil y 73 y siguientes del Código General del Proceso.

Por Escritura Pública No. 1490 del 23 de junio de 2023, otorgada en la Notaría 64 de Bogota D.C, registrada en esta Cámara de Comercio el 6 de Julio de 2023, con el No. 00050306 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a la señora Luz Mary Murillo Franco, identificada con cedula de ciudadanía número

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 11:44:21
Recibo No. AA26022213
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260222213979E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

24.824.505 expedida en Neira (Caldas), para que en nombre y representación de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S., suscriba y presente las declaraciones tributarias de la entidad y con el fin de cumplir con los demás deberes formales consagrados en los artículos 571 a 633 del título II del libro quinto 5 del estatuto tributario.

Por Escritura Pública No. 339 del 28 de febrero de 2024, otorgada en la Notaría 64 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 11 de Marzo de 2024, con el No. 00051969 del libro V, la persona jurídica confirió poder general amplio y suficiente al señor Juan de Jesús Reyes Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía 72.291.750 expedida en Barranquilla (Atlántico), para que en nombre y representación de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S asuma la personería de el poderdante cuando lo estime conveniente y necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación, suscriba y presente documentación de registro ante la Cámara de Comercio de Bogotá, suscriba y presente las declaraciones tributarias de la entidad y con el fin de cumplir con los demás deberes formales consagrados en los artículos 571 a 633 del título II del libro quinto 5 del estatuto tributario.

Por Escritura Pública No. 528 del 19 de marzo de 2025, otorgada en la Notaría 64 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 28 de Abril de 2025, con el No. 00054901 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Javier Felipe Aristizabal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.217.009, para Primero. Conferir, sustituir y revocar poderes de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Segundo. Sustituir la representación mediante poder especial conferido para el efecto ante la Notaría o Cualquier autoridad judicial. Tercero. Actuar en cualquier diligencia que deba practicarse dentro de trámites judiciales y extrajudiciales, interrogatorios de parto y procesos de naturaleza civil, comercial, laboral, penal, fiscal, contenciosa administrativa, tributaria y demás que se surtan ante autoridades administrativas y judiciales en todo el territorio colombiano. Cuarto. Notificarse; contestar toda clase de demandas, acciones de tutela, acciones populares de grupo, constitucionales y demás trámites administrativos. Cinco. Presentar toda clase de pruebas, efectuar reconocimiento de documentos privados, participar en inspecciones judiciales, testimonios con o sin exhibición de documentos. Sexto. Atender las diligencias de representación como apoderado judicial ante todas las entidades públicas y privadas de la Nación, con facultad expresa para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 11:44:21
Recibo No. AA26022213
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260222213979E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

conciliar, transigir y realizar actos de disposición de derechos de litigio, así como recibir en nombre del poderdante. Séptimo. Representar y tramitar los asuntos administrativos y a los que hubiere lugar, ante las autoridades de la rama Ejecutiva y Legislativa del poder público Octavo. Las demás facultades que se encuentren señaladas en el Artículo 70 del Código de Procedimiento Civil y 73 y siguientes del Código General del Proceso.

Por Escritura Pública No. 1973 del 15 de septiembre de 2025, otorgada en la Notaría 64 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 23 de Octubre de 2025, con el No. 00056473 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente al Abel Fernando Calderon Tovar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.568.655, para que en nombre y representación de la sociedad SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. con NIT, 900.062.917-9, realice las siguientes actividades: Primero: Se confiere poder general amplio y suficiente al señor Abel Fernando Calderon Tovar identificado con cedula de ciudadanía número 79.568.655 expedida en Bogotá D.C para que realice la suscripción y presentación de las declaraciones tributarias de la entidad y con el fin de cumplir con los demás deberes formales consagrados en los artículos 571 a 633 del título II del libro quinto 5° del estatuto tributario. Segundo: Para que realice ante la Cámara de Comercio de Bogotá todos los trámites necesarios para efectuar la renovación, cambio de dirección cancelación de las matrículas mercantiles de la sociedad y de los Establecimientos de Comercio y los que procedan en otras Cámaras de Comercio a través del sistema RUES a nivel nacional y así mismo para cumplir con los deberes de la sociedad establecidos en el título III de libro primero del Código de Comercio. Tercero: Con el presente otorgamiento de poder entiéndanse revocados los anteriores poderes generados para el desarrollo de estas mismas actividades

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000324 del 26 de julio de 2006 de la Notaría 67 de Bogotá D.C.	01069510 del 28 de julio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000729 del 19 de	01097739 del 21 de diciembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 11:44:21
Recibo No. AA26022213
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260222213979E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

diciembre de 2006 de la Notaría 67 de Bogotá D.C.	de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001321 del 31 de julio de 2007 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01148268 del 31 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001298 del 20 de mayo de 2008 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01223209 del 23 de junio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1283 del 30 de mayo de 2009 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01317420 del 4 de agosto de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1400 del 11 de junio de 2009 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01304803 del 11 de junio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 291 del 8 de febrero de 2010 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01360901 del 10 de febrero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2607 del 2 de agosto de 2010 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01405518 del 12 de agosto de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3487 del 11 de noviembre de 2010 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01429039 del 16 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 39 del 13 de enero de 2011 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	01445074 del 14 de enero de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1334 del 26 de mayo de 2011 de la Notaría 54 de Bogotá D.C.	01483497 del 30 de mayo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 2562 del 17 de noviembre de 2011 de la Notaría 4 de Bogotá D.C.	01529855 del 23 de noviembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 4211 del 20 de junio de 2012 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01646580 del 29 de junio de 2012 del Libro IX
E. P. No. 3975 del 31 de julio de 2012 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01658892 del 16 de agosto de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1768 del 1 de julio de 2015 de la Notaría 54 de Bogotá D.C.	02043949 del 14 de diciembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 3559 del 16 de junio de	02122517 del 14 de julio de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 11:44:21
Recibo No. AA26022213
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260222213979E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2016 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	2016 del Libro IX
E. P. No. 4149 del 9 de diciembre de 2019 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	02533239 del 16 de diciembre de 2019 del Libro IX
E. P. No. 59 del 14 de enero de 2021 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	02657027 del 29 de enero de 2021 del Libro IX
E. P. No. 559 del 25 de febrero de 2021 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	02672882 del 12 de marzo de 2021 del Libro IX
E. P. No. 1260 del 16 de abril de 2021 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	02699143 del 26 de abril de 2021 del Libro IX
Acta No. 30 del 25 de febrero de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02798068 del 28 de febrero de 2022 del Libro IX
Acta No. 31 del 24 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02813390 del 7 de abril de 2022 del Libro IX
Acta No. 33 del 28 de marzo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02986898 del 14 de junio de 2023 del Libro IX
Acta No. 34 del 4 de septiembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03023135 del 3 de octubre de 2023 del Libro IX
Acta No. 35 del 22 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03117131 del 10 de mayo de 2024 del Libro IX
Acta No. 36 del 21 de mayo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03139419 del 17 de julio de 2024 del Libro IX
Acta No. 37 del 18 de septiembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03169712 del 21 de octubre de 2024 del Libro IX
Acta No. 38 del 25 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03250397 del 29 de abril de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5310
Actividad secundaria Código CIIU: 5320
Otras actividades Código CIIU: 4923, 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01662891
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2007
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 13 N 38 25
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01662894
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2007
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 10 26 17 Lc 20
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01662895

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 11:44:21
Recibo No. AA26022213
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260222213979E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 16 de enero de 2007
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 8 No. 12 A 03
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01662897
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2007
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 70 N 13 70
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01662900
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2007
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Aut Sur 52 C 43
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01662901
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2007
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Dg 25 G 95A 55
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01662904
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2007
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 15 Sur N 18 59
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01662906
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2007
Último año renovado: 2025

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 11:44:21
Recibo No. AA26022213
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260222213979E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 10 2 42
Municipio:	Zipaquirá (Cundinamarca)

Nombre:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.:	01662907
Fecha de matrícula:	16 de enero de 2007
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Tv 94 # 80 A - 70
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.:	01662909
Fecha de matrícula:	16 de enero de 2007
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 7 115 60
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.:	01662910
Fecha de matrícula:	16 de enero de 2007
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 9 7 40 Centro
Municipio:	Fusagasugá (Cundinamarca)

Nombre:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.:	01662917
Fecha de matrícula:	16 de enero de 2007
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 15 # 85 - 61
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.:	01662918
Fecha de matrícula:	16 de enero de 2007
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 92 N. 146 B 58

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 11:44:21
Recibo No. AA26022213
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260222213979E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 1956 del 04 de diciembre de 2024, proferido por el Juzgado 3 Laboral del Circuito de Cali (Valle del Cauca), inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de Diciembre de 2024 con el No. 00229554 del Libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia, dentro del proceso ejecutivo No. 76001310500320240010500 de Leonardo Calero Urrutia con C.C. 6384824 contra SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. con N.I.T. 900062917-9. Límite de la medida: $231.063.918.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01662922
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2007
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 53 N 21 72
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01662923
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2007
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 78 K # 35 A 85 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01662928
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2007
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 22 Sur N° 6 - 38
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 01662929
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2007
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 15 123 Ps 2 Lc 222
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 11:44:21
Recibo No. AA26022213
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260222213979E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.:	01696482
Fecha de matrícula:	23 de abril de 2007
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 12 No 10 58
Municipio:	Chía (Cundinamarca)

Nombre:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.:	01844940
Fecha de matrícula:	15 de octubre de 2008
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Kr 6 13 A 18
Municipio:	Soacha (Cundinamarca)

Nombre:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.:	01877689
Fecha de matrícula:	10 de marzo de 2009
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 69 N 24 A 16 Lc 16
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.:	02127441
Fecha de matrícula:	3 de agosto de 2011
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av 7 N 70 34
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.:	02148658
Fecha de matrícula:	7 de octubre de 2011
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Au Medellin Kilometro 3-5 Via Siberia / Terminal Terrestre De Ca
Municipio:	Cota (Cundinamarca)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 11:44:21
Recibo No. AA26022213
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260222213979E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.:	02232601
Fecha de matrícula:	10 de julio de 2012
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 77 # 16 34
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.:	02232605
Fecha de matrícula:	10 de julio de 2012
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 12 A 10 12
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.:	02277658
Fecha de matrícula:	27 de noviembre de 2012
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 90 N 14 53
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.:	02289854
Fecha de matrícula:	31 de enero de 2013
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 21 N° 169 62 Lc 1 24
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.:	02289857
Fecha de matrícula:	31 de enero de 2013
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av 15 104 21
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.:	02501489

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 11:44:21
Recibo No. AA26022213
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260222213979E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 23 de septiembre de 2014
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 26 # 111 51 Bgt 3 B Tc
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 1956 del 04 de diciembre de 2024, proferido por el Juzgado 3 Laboral del Circuito de Cali (Valle del Cauca), inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de Diciembre de 2024 con el No. 00229553 del Libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia, dentro del proceso ejecutivo No. 76001310500320240010500 de Leonardo Calero Urrutia con C.C. 6384824 contra SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. con N.I.T. 900062917-9. Límite de la medida: $231.063.918.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.: 02664225
Fecha de matrícula: 9 de marzo de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 17 96C 31
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 1956 del 04 de diciembre de 2024, proferido por el Juzgado 3 Laboral del Circuito de Cali (Valle del Cauca), inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de Diciembre de 2024 con el No. 00229551 del Libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia, dentro del proceso ejecutivo No. 76001310500320240010500 de Leonardo Calero Urrutia con C.C. 6384824 contra SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. con N.I.T. 900062917-9. Límite de la medida: $231.063.918.

Nombre: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
Matrícula No.: 02665555
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 6 42 09
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 1956 del 04 de diciembre de 2024, proferido por el Juzgado 3 Laboral del Circuito de Cali (Valle del Cauca), inscrito

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 11:44:21
Recibo No. AA26022213
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260222213979E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

en esta Cámara de Comercio el 13 de Diciembre de 2024 con el No. 00229552 del Libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia, dentro del proceso ejecutivo No. 76001310500320240010500 de Leonardo Calero Urrutia con C.C. 6384824 contra SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. con N.I.T. 900062917-9. Límite de la medida: $231.063.918.

Nombre:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
Matrícula No.:	02760435
Fecha de matrícula:	12 de diciembre de 2016
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av 68 12 76
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 389.004.659.397
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 11:44:21
Recibo No. AA26022213
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260222213979E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de septiembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de diciembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 11:44:21
Recibo No. AA26022213
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260222213979E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

